

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

I.P.V.	
MESA GRAL. DE ENTRADA/SALIDAS Y ARSENAL GENERAL	
ENTRO 30 ABR 2021	HORA 12:40
RECIBO Y FORMA DE INGRESO	
Expte.	Nota. 316
Consta de: 2	Folios

NOTA N° 203 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 30 ABR 2021

SEÑORA PRESIDENTE:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Adrián Oscar ARECO, D.N.I. N° 37.226.262, Legajo N° 698, Categoría "21" Escalafón Profesional, quien cumple funciones en la Dependencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos Z/N de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Asesor:	28 ABR. 2021	13:20
Patricia E. FULCO a/c Secretaria General de Presidencia Poder Legislativo		folios

NOTA Nº 056 /2021
LETRA: M. L. C.

USHUAIA, 27/04/2021

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, del agente ARECO, Adrián Oscar Nº 37.226.262 Categoría "21" Escalafón Profesional Legajo Nº 698, Planta Permanente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat ciudad de Rio Grande.


El mismo cumple funciones en la Dependencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos Z/N. Rio Grande.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta, con atenta consideración.

Presidente
URQUIZA, Mónica Susana
Poder Legislativo


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo